

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5012 BLUEGREEN VALLEY, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Bluegreen Valley, S.A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de agosto de 2021, a las 10:30 horas, en el domicilio social de la compañía o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de agosto de 2021, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento y, en su caso, renovación, del cargo de Administrador único.

Segundo.- Modificación, en su caso, del artículo 26 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de Junta para su adaptación a los plazos de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ratificación y convalidación de todos los trámites llevados a cabo por el administrador para la reactivación de la Sociedad e inscripción de todos los actos pertinentes para reabrir la hoja registral.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y de representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

A los efectos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, asiste a los accionistas el derecho de información sobre los puntos que constituyen el orden del día de esta convocatoria.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas (art. 272 LSC), y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma (art. 287 LSC).

Naves (Lleida), 5 de julio de 2021.- El Administrador único, Frank Augustin Hortence Vandeweyer.

ID: A210042934-1